

# Deja TEE fallo regio en el aire

MIRIAM GARCÍA

MONTERREY.- El Magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado, Jesús Eduardo Bautista, quien había convocado a sesión para resolver las impugnaciones en la Alcaldía de Monterrey, la canceló el viernes al “regularizarse” un recurso interpuesto por Movimiento Ciudadano.

La decisión del Magistrado deja en suspenso la validez, o no, de la elección, al no haber un plazo claro para que se dé la senten-

cia sobre los comicios, donde resultó ganador Adrián de la Garza, por la alianza PAN-PRI-PRD, y que descalificó Mariana Rodríguez, ex candidata emecista y esposa del Gobernador de Nuevo León, Samuel García.

El proyecto de sentencia circulado desde el 11 de julio por Bautista, también Magistrado instructor en el caso, plantea confirmar el resultado a De la Garza al considerar que no hay elementos para la anulación, como lo piden Rodríguez y su partido.

El priista triunfó con el 37.4 por ciento de los votos, una ventaja de casi siete puntos o 40 mil sufragios sobre Mariana.

Sin embargo, aún y cuando se resolviera el recurso y se mantuviera la sentencia de Bautista, este fallo podría ser rechazado por la Magistrada Claudia Patricia de la Garza Ramos y el Secretario en funciones del Magistrado, Fernando Galindo, señalados por ser afines a MC, y quienes podrían sacar una resolución distinta.